

VIERNES 1

WWW.PRIMICIADIARIO.COM

ISSN 2323-0606

PRIMICIA



AÑO 18 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA AGOSTO DE 2025

Israel Borra del Mapa:

CIUDAD DE GAZA



La que alguna vez fue la moderna ciudad de Gaza ha sido reducida a escombros tras los intensos bombardeos de Israel. Lo que quedaba de su infraestructura y vida urbana ha desaparecido.

Crónica de un
Gigante Aéreo:

**HEATHROW,
LA PUERTA DE
LONDRES AL
MUNDO**



Caso Uribe:

**CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA
CENSURA ATAQUE
POLÍTICO A LA
JUEZA**

Caso Uribe:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CENSURA ATAQUE POLÍTICO A LA JUEZA

Javier Sánchez
Primicia Diario

En un contundente llamado a la cordura, la Corte Suprema de Justicia sentenció un alto a la ola de ataques contra la independencia judicial. El máximo tribunal de la justicia ordinaria salió en defensa de la jueza Sandra Heredia, quien emitió un fallo condenatorio contra el expresidente Álvaro Uribe, y lanzó una clara advertencia a aquellos líderes políticos y activistas de los medios que, en su descontento, parecen ignorar los fundamentos del derecho.

La sentencia contra el exmandatario por soborno a testigos y fraude procesal desató una reacción polarizada y agresiva. Mientras la defensa de Uribe y figuras del Centro Democrático como la senadora María Fernanda Cabal calificaba el veredicto de «decisión sin justicia» y «venganza política», la Corte Suprema recordó que la vía para la inconformidad no es la descalificación pública.

En su comunicado, la Corte subrayó que expresiones como «monumento a la arbitrariedad judicial» no solo erosionan la credibilidad de la justicia, sino que ponen en riesgo la vida y la integridad de



La Corte Suprema de Justicia sentenció un alto a la ola de ataques contra la independencia judicial. El máximo tribunal de la justicia ordinaria salió en defensa de la jueza Sandra Heredia, quien emitió un fallo condenatorio contra el expresidente Álvaro Uribe, y lanzó una clara advertencia a aquellos líderes políticos y activistas de los medios que, en su descontento, parecen ignorar los fundamentos del derecho.



La jueza Sandra Heredia ha sido blanco de calumnias y amenazas por parte de políticos, empresarios y medios, quienes, con sus críticas, han demostrado un profundo desconocimiento del derecho.

quienes la administran. Enfatizó que los desacuerdos deben dirimir a través de los recursos legales, como la apelación que la defensa de Uribe presentará el próximo 11 de agosto, y no a través de una campaña mediática que atenta contra el debido proceso.

Este pronunciamiento de la Corte, que ha recibido el respaldo del presidente Gustavo Petro, busca blindar a los jueces de presiones indebidas y detener la desinformación. Es una defensa de la democracia misma, en un contexto donde el poder judicial, frente a uno de los casos más mediáticos del país, se ve obligado a recordar a todos los actores políticos y sociales que la justicia se defiende con argumentos jurídicos, no con amenazas o ataques personales.

Estuvimos en Sabanalarga Antioquia:

LA TIERRA DE ARLEYS HENAO



Que bonito pueblo de Arleys, con esos paisajes

Andrea Gaviria

«Un día en mi pueblo Sabanalarga Antioquia, del cual me siento muy orgullosa y quiero invitarlos para que lo conozcan y disfruten de sus paisajes y mi gente», nos dice Arleys Henao

Sabalalarga Antioquia, es el pueblo de nuestra artista que se siente orgullosa e invita a todos los colombianos para que lo conozcan y disfruten de sus paisajes y de la gente.



Arleys, tan guapa como siempre



Hermosa la iglesia que visitó nuestra artista.



Con orgullo recorre los sitios que le recuerdan su inicio como cantante

Crónica de un Gigante Aéreo:

HEATHROW, LA PUERTA DE LONDRES AL MUNDO



Víctor Hugo Lucero
Montenegro
Londres- Reino Unido
Primicia Diario

Nuestra reciente llegada al Reino Unido nos llevó directamente al corazón de su infraestructura aérea: el Aeropuerto Internacional de Heathrow (LHR). Desde el primer momento, la inmensidad de esta terminal aérea fue evidente, confirmando su estatus como uno de los centros de aviación más grandes y transitados del mundo. Heathrow es una infraestructura que opera las 24 horas del día, todo el año. Millones de personas transitan por aquí anualmente, ya sea para llegar o partir de

El Aeropuerto Internacional de Heathrow de Londres fue diseñado para gestionar el alto volumen de pasajeros. Sus diferentes terminales tienen características distintivas, pero en general reflejan un diseño contemporáneo y una infraestructura que facilita el flujo de viajeros.



El Dorado de Bogotá se caracteriza por su diseño moderno y amplio, con una estructura que busca reflejar la importancia de la capital colombiana. Su arquitectura está pensada para la funcionalidad y la capacidad de atender un gran flujo de pasajeros.



Cómodamente se llega al aeropuerto de Heathrow utilizando la línea Piccadilly del Metro de Londres. Además, la Elizabeth Line también ofrece un acceso directo y conveniente.

Londres, aprovechando la oportunidad de experimentar una de las obras más funcionales y dinámicas del planeta.

Heathrow: Un Coloso de la Conectividad Global

Con una extensión de aproximadamente 12.27 kilómetros cuadrados (equivalentes a 1.227 hectáreas), Heathrow es una de las mayores infraestructuras de transporte del Reino Unido. Su vasto territorio alberga:

Cuatro terminales de pasajeros activas (Terminales 2, 3, 4 y 5), diseñadas para gestionar un flujo masivo de viajeros, complementadas por una terminal de carga dedicada.

Dos pistas paralelas (09L/27R y 09R/27L), fundamentales para su alta capacidad operativa.

Una intrincada red de cañones de rodaje, extensas plataformas de estacionamiento para aeronaves, y numerosos hangares y áreas de mantenimiento.

Una completa infraestructura de transporte terrestre que incluye estaciones de tren, paradas de autobús y amplios aparcamientos.

Múltiples edificios de apoyo, oficinas y centros de control que aseguran la eficiencia operacional y administrativa.

En términos de actividad, los datos más recientes y proyecciones para 2025 consolidan su liderazgo:

Pasajeros: En 2024, Heathrow superó récords al manejar 83.9 millones de pasajeros, y proyecta alcanzar los 84.2 millones en 2025, una cifra que subraya su rol como puerta de entrada trans-



Las viejas buseñas aún transportan viajeros en Bogotá, pues el sistema TransMilenio no llega directamente a El Dorado. Esto, sumado a la lejanía del Portal El Dorado y las tarifas elevadas de los taxis, complica el acceso al aeropuerto.

continental. Rutas: Más de 70 aerolíneas operan vuelos desde Heathrow, conectando con más de 200 destinos sin escalas en aproximadamente 80 países, reafirmando su posición como uno de los aeropuertos con mayor conectividad a nivel global.

Carga: En 2024, el aeropuerto movilizó cerca de 1.58 millones de toneladas de carga, valoradas en unos 215.6 mil millones de libras esterlinas. Este volumen, transportado en un 95% en las bodegas de los aviones de pasajeros, lo establece como el centro de comercio aéreo más relevante del Reino Unido.

Es importante destacar que Heathrow es uno de los seis aeropuertos internacionales principales que sirven a la capital británica, junto a Gatwick (LGW), Stansted (STN), Luton (LTN), London City (LCY) y Southend (SEN), cada uno con su rol específico en la vasta red aérea de Londres.

Heathrow vs. El Dorado
La comparación entre el Aeropuerto de Londres-Heathrow (LHR) y el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá (BOG) revela contrastes significativos en escala y vocación estratégica, aunque ambos son hubs vitales para sus respectivas regiones:

Escala y Capacidad:

Heathrow (LHR): Se posiciona como uno de los aeropuertos de mayor capacidad en Europa y el mundo, diseñado para un volumen masivo de operaciones intercontinentales, con sus cuatro terminales activas.

El Dorado (BOG): Si bien es el aeropuerto más grande de Colombia y un líder en América Latina,

GIGANTES DEL AIRE



El Aeropuerto Heathrow en Londres ofrece varias salas VIP con gran comodidad, especialmente en la Terminal 2. Por ejemplo, la Plaza Premium Lounge en esta terminal cuenta con suites de descanso privadas y duchas.



En las salas de espera del aeropuerto El Dorado de Bogotá, la mayoría carece de asientos suficientes. Esto dificulta ofrecer un servicio adecuado a todos los pasajeros.



El aeropuerto de Londres Heathrow con su amplia conectividad global y eficiencia operativa, facilitando el tránsito de millones de pasajeros. Ofrece una moderna infraestructura, múltiples opciones de transporte y variados servicios para el viajero.

su escala es menor en comparación. Ocupa un área aproximada de 6.9 kilómetros cuadrados y opera con dos terminales principales de pasajeros (T1 y T2) y una de carga. Volumen de Pasajeros:

Heathrow (LHR): Con casi 80 millones de pasajeros proyectados para 2025, su crecimiento se apoya en la demanda transcontinental y su función como principal enlace a Europa.

El Dorado (BOG): En 2024, gestionó aproximadamente 7 millones de pasajeros, consolidándose como el aeropuerto con mayor tráfico en Colombia y un referente en Latinoamérica.

Rutas y Conectividad Internacional

Heathrow (LHR): Ofrece conexiones a más de 200 destinos en unos 80 países, destacando su extensa red de largo radio hacia múltiples continentes.

El Dorado (BOG): Conecta con alrededor de 90-100 destinos directos en 25-30 países. Su fortaleza radica en ser un hub estratégico para Sudamérica y Centroamérica, con una creciente oferta a Norteamérica y algunas capitales europeas.

Volumen de Carga

Heathrow (LHR): Con 1.58 millones de toneladas de carga en 2024, es un pilar fundamental para el comercio aéreo de alto valor en el Reino Unido.

El Dorado (BOG): Sobresale como el aeropuerto con el mayor volumen de carga en América Latina, movilizando más de 850,000 toneladas en 2024. Es crucial para las exportaciones colombianas, especialmente flores y productos agrícolas.

En síntesis, mientras Heathrow se erige como un titán de la aviación global con una capacidad y alcance intercontinental superiores, El Dorado se consolida como un líder regional estratégico, sobresaliendo en el manejo de carga y en la conectividad aérea de América Latina, siendo vital para la dinámica económica de Colombia y la región andina.

Opciones de

Transporte en Heathrow

El Aeropuerto Internacional de Londres, Heathrow, es un ejemplo de conectividad, ofreciendo diversas opciones para que los viajeros lleguen y partan con facilidad:

- Autobús: National Express ofrece servicios frecuentes entre la Estación Central de Autobuses de Heathrow y la Estación de Autobuses Victoria. Para viajes nocturnos, el Autobús nocturno N9 sale cada 30 minutos hacia el centro de Londres desde la Terminal 5 y la estación central de autobuses de Heathrow, si viajas fuera del horario de la línea Piccadilly.
- Metro: Cómodamente se llega al aeropuerto de Heathrow utilizando la línea Piccadilly del Metro de Londres (la de color azul oscuro). Además, la Elizabeth Line también ofrece un acceso directo y conveniente.
- Heathrow Express: Es la opción más rápida, un tren directo que conecta Heathrow con la estación de Paddington en aproximadamente 15-20 minutos.
- Taxis y Minicabs: También puedes optar por taxis o servicios de minicabs para llegar al aeropuerto.
- Traslado privado: Hay empresas que ofrecen traslados privados desde y hacia el aeropuerto, brindando una opción más personalizada.

147 Países Reconocen a Palestina:

¿LA ACUSACIÓN DE GENOCIDA IMPULSA LA MAREA DIPLOMÁTICA?

Internacional
Primicia Diario

La comunidad internacional se muestra cada vez más dividida sobre la situación palestina, y un número creciente de países refuerza su postura a favor de un Estado soberano. Actualmente, se estima que 147 de los 193 estados miembros de la ONU ya reconocen un Estado palestino, que mantiene un estatus de observador en la organización. Un sector significativo de estas naciones y de la opinión pública internacional argumenta que esta oleada de reconocimientos es una consecuencia directa del presunto genocidio perpetrado por Israel contra el pueblo palestino, una acusación que ha escalado el debate global.

La cifra de «147 de 193» es dinámica y refleja un apoyo global significativo a la autodeterminación palestina, aunque puede variar levemente según la fuente y los criterios de contabilización. La mayoría de estos reconocimientos se consolidaron tras la declaración de independencia palestina en 1988, provenientes principalmente de África, Asia, América Latina y Europa del Este. Cada nuevo reconocimiento bilateral se percibe como un paso diplomático crucial que legitima las aspiraciones palestinas, aunque no confiere automáticamente la membresía plena en la ONU ni una soberanía



147 de los 193 estados miembros de la ONU ya reconocen un Estado palestino, que mantiene un estatus de observador en la organización.

efectiva sobre todo el territorio reclamado.

En el contexto actual de julio de 2025, se observa un notable impulso en esta tendencia, con importantes naciones europeas como España, Irlanda y Noruega anunciando formalmente su reconocimiento a Palestina en los últimos meses de 2024 y principios de 2025. Este «efecto dominó» ha reposicionado el tema en la agenda diplomática global, intensificando la presión sobre otros estados.

Desde el 29 de noviembre de 2012, el Estado de Palestina ostenta el estatus de «Estado observador no miembro» en la Asamblea General de las Naciones Unidas, concedido mediante la Resolu-



Estados que se pronuncian en contra del genocidio de Israel con el pueblo palestino.

ción 67/19. Este estatus le permite participar activamente en debates, copatrocinar resoluciones y acceder a la mayoría de las agencias de la ONU. Sin embargo, no le otorga derecho a voto en la Asamblea General ni la capacidad de convertirse en miembro pleno, un objetivo que ha buscado reiteradamente, pero que

ha sido obstaculizado principalmente por el poder de voto de Estados Unidos en el Consejo de Seguridad.

En síntesis, la consolidación de más de 140 reconocimientos a Palestina subraya un amplio consenso internacional sobre su derecho a la existencia. Mientras el

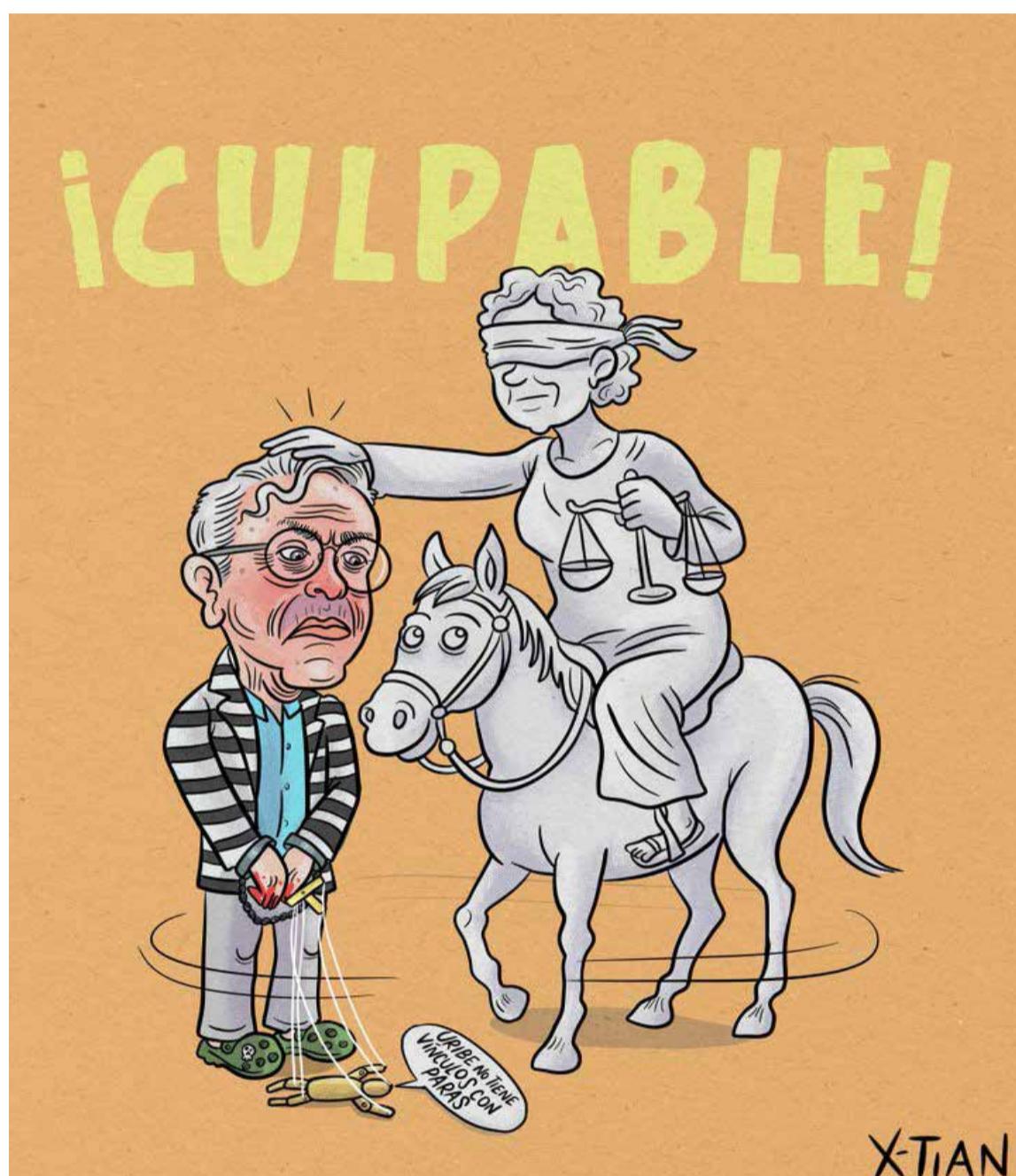
mundo observa las implicaciones de las acciones militares en Gaza, el camino hacia la plena membresía en la ONU y una soberanía efectiva para Palestina sigue siendo un desafío complejo, entrelazado con la dinámica geopolítica y las acusaciones de violaciones a los derechos humanos.

CRECE LA GRIETA



Crónica de Gardeazábal

Gustavo Álvarez
Gardeazábal
El Porce



«Uribe les dio papaya y le voltearon la torta hasta conseguir que la justicia, erguida y sin venda en los ojos, le condenara por nimbiedades instrumentales que sólo efectúan los abogados de baranda. La magnitud y metodología de la sentencia ha dividido de nuevo al país. Más aún ,ha crecido la grieta de espanto entre quienes aplauden lo obtenido y quienes agreden con furia el fallo».

ABelisario Betancur, el antioqueño de Amagá, el colombiano común lo condenó en silencio como culpable por su actuación en Armero y el Palacio de Justicia. Nunca lo llevaron al banquillo de los acusados pero tuvo la dignidad de aceptar la justicia popular y se retiró a rumiar en lejanía los errores cometidos.

No tuvo partidarios frenéticos que lo defendiera ni sus enemigos usaron método alguno para confrontarlo en su mudez.

Hoy día pocos recuerdan de él algo más que su garrafal manejo de las dos situaciones límites. Fue la historia la que terminó juzgandolo. A Álvaro Uribe Vélez, tan antioqueño como Belisario, el colombiano común le achaca la responsabilidad final en el absurdo ejercicio de los falsos positivos.

Nadie pretendió llevarlo a juicio y él delegó responsabilidades en sus generales y oficiales ,que poco a poco han sido juzgados.

No se retiró a rumiar sus terquedades en El Uberrimo. Cometió la equivocación de alentar una trinchera partidista con perso-

najes más cercanos a la mediocridad que a la inteligencia y sin las capacidades que él tuvo para dar la batalla contra las FARC.

Dejó de gobernar pero siguió en la trinchera sin aceptar nunca que sus enemigos no le habían perdonado el desmantelamiento de sus batallones de miedo.

Reagrupados años después e instalados en el poder legítimo se agazaparon esperando, como buenos colombianos, el momento de la venganza.

Uribe les dio papaya y le voltearon la torta hasta conseguir que la justicia, erguida y sin venda en los ojos, le condenara por nimbiedades instrumentales que sólo efectúan los abogados de baranda. La magnitud y metodología de la sentencia ha dividido de nuevo al país. Más aún ,ha crecido la grieta de espanto entre quienes aplauden lo obtenido y quienes agreden con furia el fallo.

El acusador,el senador Cepeda, exhibirá su trofeo con fines electoreros.

Los colombianos, tan pendejos siempre, alentaremos la grieta y esperaremos la revancha.



La Universidad de Lanús Otorga:

DOCTORADO HONORIS CAUSA AL PRESIDENTE PETRO

Javier Sánchez
Política

La Universidad Nacional de Lanús, una de las instituciones académicas más prestigiosas de Argentina, otorgó el título de Doctor Honoris Causa al presidente de Colombia, Gustavo Petro Urrego. Esta distinción, la más alta que concede la universidad, fue entregada en una emotiva ceremonia por su rector, Daniel Bozzani, en reconocimiento a la trayectoria y el liderazgo del mandatario colombiano.

Durante el evento, el presidente Petro expresó su profundo agradecimiento y aprovechó la ocasión para reflexionar sobre los lazos que unen a las dos naciones. En su discurso, destacó la histórica conexión cultural, la colaboración en diversos ámbitos y la pasión compartida por el deporte, elementos que, según él, han fortalecido la hermandad entre Colombia y Argentina.

Este reconocimiento subraya el impacto internacional de la figura del presidente

Petro y su visión política. El Honoris Causa otorgado por la Universidad de Lanús se suma a otros que el mandatario ha recibido, consolidando su posición como una voz influyente en el ámbito académico y político de la región.

Baja Desempleo

«El nivel más bajo del desempleo, 8,6%, en junio. Este es el resultado de salir de la «enfermedad holandesa». Es decir: dejar de depender de ramas extractivas de bajas intensidades en puestos de trabajo que representan lo mayor de las exportaciones (enfermedad holandesa)

Ahora, la economía es arrastrada por ramas productivas altamente intensivas en puestos de trabajo: la agricultura y la industria manufacturera.

Entre más dejemos la economía extractiva fósil, crecerá con más fuerza la economía productiva, tal como propusimos en campaña»: Gustavo Petro.

No es Cierto

«No precisamente !! las cifras muestran algo distinto. Casi el 70% del nuevo empleo viene de «trabajador



El presidente de Colombia, Gustavo Petro, recibiendo el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Lanús en Argentina. Se le ve en el estrado, junto a las directivas de la institución, durante la ceremonia de entrega de la máxima distinción académica.

por cuenta propia» que representa un empleo más pauperizado y lejano al discurso del trino. Y la otra gran porción es de más burocracia estatal.

El desafío es cómo aumentar más bien otros tipos de empleos de esa nueva economía industrial y de servicios basados en conocimiento y sobre todo empleo de más calidad. Ese debe ser el derrotero ahora !! Sin dejar de decir que son buenas noticias las cifras de empleo»: José Manuel Restrepo Abondano

Muertes de Líderes Sociales

«Naciones Unidas alerta por el repunte de líderes sociales asesinados en Colombia, el número de víctimas de 2025 podría superar el de 2024. Scott Campbell, alto representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, confirmó que, durante este año, han recibido 129 denuncias de homicidios de personas defensoras de derechos humanos, de las que han verificado 41 casos. «En comparación, durante todo el año anterior se recibie-

ron 191 alegaciones. Si la tendencia actual se mantiene, lamentablemente este año podría superarse esa cifra»: Campbell.

Puro Humo

«Así son los que odian a Petro: inventan chismes, los gritan en medios y redes, y cuando llega la hora de la verdad... ¡se retractan porque NO tienen pruebas! Álvaro Leyva tuvo que reconocer ante la justicia que todo lo que dijo contra el presidente Petro, era puro humo»: Elizabeth Ortiz

Retractación

«Leyva dijo en la Comisión de Acusaciones que no tiene pruebas ni testigos válidos y que tampoco le consta lo que ha dicho contra el presidente Petro, Eso se llama retractación»: Gonzalo Guillén

Cobertura de la Retractación

«Leyva dijo en la Comisión de Acusaciones que no tiene pruebas ni testigos válidos y que tampoco le consta lo que ha dicho contra el presidente Petro se retractó y ojalá los medios de comunicación le den la misma cobertura que a las malignas cartas»: pastor saade

Sin Pruebas

«El excanciller Leyva reconoció que acusó sin pruebas. El uribismo lo usó como títere, y ahora lo dejan solo a enfrentar las consecuencias. Qué decente todo»: Derli López

¿Para Cuándo?

«¿Cuándo se retractará la Sra. María Jimena Duzán? Javier Nieves

Tuvo la Razón

«Como siempre, el Presidente Petro tuvo la razón... Además de la retractación por parte del excanciller, también lo deberían hacer aquellos medios que le sirvieron de caja de resonancia, con su consabido sesgo y desinformación»: Efraín Hurtado Muñoz

Mujeres

«Que el juicio contra Alvaro Uribe Vélez no haya precluido es una prueba de rigor y arduo trabajo por parte de la justicia colombiana. Fueron juezas mujeres quienes con responsabilidad y apego al derecho han respondido institucionalmente gracias a la resistencia y a la lucha del senador Iván Cepeda»: Susana Muhamad

Por un Periodismo Libre e Imparcial:
¡Tu Aporte es Clave!

PRIMICIA
DIARIO



Existe para mantenerse informado de manera objetiva y sin filtros. Creemos firmemente que el periodismo independiente es esencial para una sociedad democrática.

Para sostener nuestro trabajo de investigación y análisis, libre de presiones externas, te invitamos a ser parte de nuestra comunidad de apoyo.

Envía tu donación a través de

Con tu ayuda, garantizamos que la información transparente siga llegando a todos.

¡Gracias por creer en nuestro propósito!

NEQUI
3002196363

www.primiciadiario.com

Enfrenta su Futuro Judicial:

ALEJANDRO LYONS DETENIDO EN COLOMBIA LUEGO DE SER DEPORTADO DE EE. UU.



Alejandro Lyons Muskus, fue capturado y enviado a La Picota

Política

El exgobernador de Córdoba, Alejandro Lyons Muskus, ha sido detenido por las autoridades colombianas tras su llegada al país, luego de ser deportado desde Estados Unidos. Lyons, quien gobernó el departamento entre 2012 y 2015, es una figura central en dos de los mayores escándalos de corrupción de la última década en Colombia: el «cartel de la hemofilia»

y el «cartel de la toga». Su regreso pone fin a años de estancia en el extranjero, donde se había convertido en un testigo clave para la justicia estadounidense y colombiana. A su llegada, fue trasladado de inmediato a un centro de detención para responder por los delitos que se le imputan.

El primer gran escándalo que lo vincula es el tristemente célebre «cartel de la hemofilia». Este esquema de corrupción,

que desvió miles de millones de pesos del sector de la salud en Córdoba, consistió en el cobro fraudulento al sistema de salud por el tratamiento de pacientes con enfermedades inexistentes como la hemofilia y el síndrome de Down. Según la Fiscalía, durante su administración, Lyons habría sido el líder de esta red, que falsificó documentos, diagnósticos y facturas para desviar los recursos públicos, dejando un hueco fiscal

que afectó gravemente la atención médica en el departamento. Además, la figura de Lyons está intrínsecamente ligada al «cartel de la toga», una red de corrupción judicial que involucró a exmagistrados de las altas cortes. En 2017, Lyons llegó a un acuerdo de cooperación con la justicia de Estados Unidos, donde se comprometió a ser testigo en un caso de lavado de activos y a brindar información sobre la red de sobornos en Colombia a

cambio de protección y una reducción de pena. Su testimonio fue fundamental para destapar este entramado, lo que permitió a la Fiscalía General de la Nación avanzar en procesos contra exmagistrados y congresistas. Ahora, en suelo colombiano, sus declaraciones y su acuerdo con la justicia serán cruciales en el desenlace de los múltiples procesos que tiene pendientes.

Garrote Económico

«Quien iba a pensar que Estados Unidos se convertiría en garrote económico para forzar decisiones judiciales en favor de los colegas de la internacional reaccionaria de su presidente. Toda solidaridad con Brasil y el presidente de su Corte Suprema»:Clara López Obregón

El Pobre Viejito

El senador Anti Asprilla le cantó la tabla a Uribe: «¡No vamos a permitir que lo pinten como un pobre viejito perseguido!» Persiguió, chuzó y se embaló solo cuando intentó encarcelar a Iván Cepeda para tapar sus vínculos con el paramilitarismo»:Juan Camilo

ISSN: 2323-0606

Víctor Hugo Lucero Montenegro
Fundador-director

Javier Sánchez
Jefe de Redacción

Guillermo Romero Salamanca
Coordinador

Consejo Editorial:
Luis Ángel Carmona,
Gloria Victoria Chaves,
Oscar Javier Ferreira,
Fabio Hoyos Navarro,
Benjamín Losada Posada,
Luz Dary Nieto,
Claudio Ochoa Moreno,
María Claudia Ortega,
Yodirlandi Palechor Salazar,

Janeth Ramírez,
Gerney Ríos González.
Catherine Rodríguez Duque
Coordinadora de editores

Freddy León Cuellar
Editor Pacífico
Miembro del Círculo
de Periodistas de Cali

Rafael Hernando
Camargo Vásquez
Miembro del CNP
Editor Nacional

Alejandro Arias
Editor Atlántico

Luis Eduardo Romero
Editor Cundinamarca

Juan Romero
Editor Espectáculos

Armando Martí
Editor cultural

Armando Meléndez
Editor Redes Sociales

William Fonseca
Gerente

Andrés Felipe Betancourt Pabón
Director Comercial

Correspondentes en el mundo

Estados Unidos:
Lorena Sánchez - Luis
Guillermo Vega

Paraguay
Ignacio Martínez

Cuba
Lázaro David
Najarro Pujol

Europa
Carlos Andrés
Lucero Carmona

Fotógrafos:
Rodrigo Dueñas Juan Francisco Zuleta

Diseño y diagramación:
Felipe Ballesteros

Correo electrónico:
primiciadiario@gmail.com
Teléfono 3002196363 - 3002124304
Bogotá, D.C.-
Colombia - Sur América

Fiesta del Trono en Marruecos:

PILAR DE IDENTIDAD Y CONTINUIDAD



La Fiesta del Trono es una fecha emblemática que trasciende la mera conmemoración de la entronización de Su Majestad el Rey Mohamed VI. Representa, en su esencia, el renacimiento de una nación que ha demostrado una notable capacidad para transformar su geografía, redefinir su diplomacia y forjar un destino propio.

Primicia Diario

La Fiesta del Trono, que Marruecos celebra cada 30 de julio, trasciende la mera conmemoración del ascenso al trono del Rey Mohammed VI. Es una de las festividades nacionales más significativas del Reino Alauí, un momento de profunda reafirmación de la unidad nacional, la lealtad al monarca y la continuidad de una institución milenaria que es el pilar central de la identidad marroquí. Lejos de ser un evento estático, la Fiesta del Trono es una vibrante expresión de la relación simbiótica entre el pueblo y su Rey, un recordatorio de la historia, la estabilidad y las aspiraciones de una nación. En Marruecos y el mundo se cumplió con todo éxito. Histórico y Espiritual La monarquía alauí, que goberna Marruecos desde

el siglo XVII, tiene raíces que se remontan a la línea directa del Profeta Mahoma, lo que le confiere una legitimidad tanto política como espiritual. El Rey de Marruecos no es solo el jefe de Estado, sino también el «Comandante de los Creyentes» (Amir al-Mu'minin), una figura que encarna la unidad religiosa y moral de la nación. Esta dualidad de poder temporal y espiritual es fundamental para entender la veneración y el respeto que rodea a la figura del monarca y, por extensión, a la Fiesta del Trono.

Originalmente, la festividad se celebraba el 18 de noviembre, conmemorando el retorno del Rey Mohammed V del exilio en 1955 y simbolizando la independencia del protectorado franco-español. Sin embargo, con el ascenso de Hassan II en 1961, y poste-

riamente de Mohammed VI en 1999, la fecha se trasladó al día de su entronización, manteniendo el espíritu de unidad nacional y de renovación del juramento de lealtad. Celebración que Une al País

La Fiesta del Trono es un evento que se siente en cada rincón de Marruecos, desde las bulliciosas medinas de Fez y Marrakech hasta las tranquilas aldeas del Atlas. Los preparativos comienzan días antes, con la ornamentación de calles, plazas y edificios públicos con banderas nacionales, retratos del Rey y luces festivas. La atmósfera es de alegría y orgullo patrio.

La jornada principal, el 30 de julio, está marcada por una serie de ceremonias y celebraciones que reflejan tanto la tradición como la modernidad del

Reino: Uno de los momentos más esperados es el discurso televisado del Rey Mohammed VI. En este mensaje a la nación, el monarca suele hacer un balance de los logros del año, trazar las líneas maestras de las políticas futuras y abordar los desafíos internos y externos. Es una hoja de ruta para el país, un llamado a la unidad y al progreso social y económico. Los temas recurrentes incluyen la soberanía nacional, el desarrollo sostenible, la solidaridad social, la promoción de la mujer, y el papel de Marruecos en la escena regional e internacional.

La ceremonia de la lealtad es quizás el acto más simbólico y emotivo de la Fiesta del Trono. Delegados de todas las regiones de Marruecos, que representan a las tribus, las cofradías y

las diversas facetas de la sociedad marroquí, se congregan en el Palacio Real. Vestidos con sus trajes tradicionales, renuevan públicamente su «Beia» o juramento de lealtad al Rey, siguiendo un ritual ancestral. Esta ceremonia es una poderosa demostración de la cohesión social y de la legitimidad histórica de la monarquía.

La jornada incluye importantes desfiles militares y civiles, que exhiben la fuerza y la diversidad de las Fuerzas Armadas Reales, así como la participación de diversas organizaciones civiles. Además, se suelen ofrecer recepciones oficiales en los palacios reales, donde el monarca recibe a dignatarios, líderes políticos y representantes de la sociedad civil.

Por todo el país, se organizan eventos culturales,



La Embajadora del Reino de Marruecos en Colombia y Ecuador, Farida Loudaya

deportivos y musicales que realzan la riqueza del patrimonio marroquí. Conciertos, exposiciones de arte, festivales de folclore y competiciones deportivas se suman a la celebración, fomentando la participación ciudadana y el disfrute colectivo.

Tradicionalmente, la Fiesta del Trono es también la ocasión para que el Rey conceda indultos a un número de presos, como un gesto de clemencia y humanidad. Además, se anuncian ascensos y condecoraciones para militares, funcionarios y figuras destacadas que han servido al Reino.

Constante Transformación

La celebración de la Fiesta del Trono en la era de Mohammed VI se ha adaptado a los tiempos, reflejando el proceso de modernización y las reformas emprendidas en Marruecos. El monarca ha impulsado una visión de desarrollo que combina la autenticidad marroquí con la apertura al mundo. Su reinado se ha caracterizado por importantes reformas políticas, como la revisión cons-

titucional de 2011, que amplió las prerrogativas del Parlamento y del Gobierno, y por un fuerte enfoque en el desarrollo humano, la inversión en infraestructuras y la promoción económica. La Fiesta del Trono, en este contexto, no solo mira al pasado y a la tradición, sino que también proyecta al país hacia el futuro. Es una plataforma desde la cual el Rey reitera su compromiso con la ciudadanía, con la estabilidad regional y con el

rol de Marruecos como un actor clave en África y en el mundo. La festividad se convierte así en un catalizador de la unidad nacional, un recordatorio del pacto entre el Trono y el pueblo, y una expresión de la ambición marroquí de continuar su camino hacia el progreso y la prosperidad, manteniendo siempre sus raíces y su identidad únicas. Es, en esencia, la pulsación del corazón de Marruecos en su día más emblemático.

En el Mundo

Las representaciones diplomáticas, embajadas, consulados, entre otras en diferentes partes del mundo, serán las encargadas de la conmemoración del ascenso al trono del Rey Mohammed VI.

Colombia

En Colombia, la celebración anual de la Fiesta del Trono de Marruecos se erige como un evento diplomático de primer orden, meticulosamente orquestado por la Embajadora Farida Loudaya. Cada año, la embajada se convierte en un punto de encuentro para las más altas esferas del poder colombiano —representantes del ejecutivo, judicial y legislativo—, así como para destacados periodistas y figuras influyentes, que se unen para conmemorar esta significativa fecha. La reunión realizada en el Hotel Cosmos de Bogotá fue todo un éxito por la asistencia de las autoridades y destacados líderes empresariales, políticos y militares.

La Embajadora Loudaya, quien se ha ganado el profundo cariño y res-

peto de los colombianos, compartió con Primicia Diario el sentir de esta conmemoración: «La Fiesta del Trono es una de las fechas más queridas por nosotros, que late en el corazón de Marruecos, dentro y fuera del país».

Con especial énfasis en el legado del monarca, la diplomática añadió: «Este 30 de julio conmemoramos los 26 años de la entronización de S.M. el Rey Mohammed VI y celebramos el vínculo tan fuerte que hay entre el Soberano y el pueblo, así como todo lo que ha ido cambiando a través de estos años: los avances, las reformas y la forma en que el país ha ido creciendo y modernizándose».

La dedicación de la Embajadora Loudaya y la destacada asistencia de autoridades colombianas reafirman los sólidos lazos de amistad y cooperación entre Marruecos y Colombia, en un evento que no solo celebra la historia, sino también la visión de futuro del Reino Alauí.



La Avenida Mohamed V es la principal arteria de Rabat, un vibrante eje que conecta la antigua medina con el corazón administrativo y moderno de la capital marroquí. Es conocida por su arquitectura colonial francesa y alberga importantes edificios gubernamentales e históricos.

HEREDIA SENTENCIÓ LA DEMOCRACIA

Wilson Ruiz Orejuela

Después de 67 audiencias y más de una década de hostigamiento judicial, el proceso contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez ha desembocado en una sentencia que no solo enciende las alarmas del país jurídico, sino que pone en jaque los cimientos de nuestro Estado de Derecho. Como exmagistrado de la judicatura respeto la independencia judicial pero lo que debió ser un juicio guiado por pruebas legítimas y principios procesales, terminó en una condena basada en irregularidades legales, testimonios amañados y la actuación de una jueza, Sandra Liliana Heredia, que ha hecho de la toga un púlpito ideológico.

El caso más evidente es el de las interceptaciones ilegales a la línea telefónica del expresidente. Nadie discute que fueron obtenidas sin una orden válida, que eran fruto de una supuesta «confusión» con la línea de otro investigado y que, una vez se supo que pertenecían a Uribe, la vigilancia se mantuvo deliberadamente. Eso, en cualquier democracia seria, bastaría para anular todo el proceso. Pero en este juicio, lo ilegal se vuelve legal si conviene al relato que se quiere imponer. La jueza no solo aceptó esas grabaciones contaminadas, sino que las erigió como pieza central del proceso.

Y no es el único despropósito. La defensa mostró que después del 12 de marzo de 2018 cualquier prueba obtenida era inválida, pues ya



Wilson Ruiz Orejuela



se conocía la ilegalidad de la interceptación. La jueza no dijo ni una palabra al respecto. Se limitó a ignorar el argumento, como si callar ante lo evidente fuera una forma de justicia. Esa omisión no es neutral, es una señal inequívoca de sesgo, de parcialidad y de voluntad condenatoria.

El testigo estrella, Juan Guillermo Monsalve, es una joya de la manipulación judicial. Un paramilitar condenado, contradictorio, beneficiado, que ha cambiado su testimonio en múltiples ocasiones, y que ha sido usado como herramienta política por sectores que desde hace años buscan destruir el legado de Álvaro Uribe. Sin embargo, la jueza le otorga a su palabra una validez absoluta. Lo premia. Lo legitima. Y con base en su testimonio, cuestionado incluso

dentro del propio expediente, se condena a un expresidente que nunca se escudó en fueros ni privilegios, que renunció al Senado para enfrentar este proceso como un ciudadano más. Ese acto de transparencia, que debería haber sido leído como una muestra de buena fe, fue convertido en indicio de culpabilidad. Inaceptable.

El fallo del 28 de julio de 2025 expone la doble moral del sistema. Fue absuelto del caso relacionado con Hilda Niño por falta de pruebas, lo cual debilita de raíz uno de los ejes narrativos del proceso. Sin embargo, fue condenado por otros hechos construidos sobre los mismos hilos argumentativos y sobre las mismas pruebas contaminadas. Es decir, cuando no hay pruebas directas, basta con las

conjeturas. Y cuando no hay legalidad, basta con la intención política.

Se condena a Uribe bajo la lógica de que «debió saber», como si en el derecho penal existiera la culpa por asociación, como si el expresidente tuviera que responder por los actos de terceros, incluso cuando no hay nexo jurídico directo. Esta interpretación, además de peligrosa, es destructiva para la seguridad jurídica.

Lo más grave es que la jueza Heredia ha demostrado con su actitud, tono y decisiones que no se trata de una operadora de justicia objetiva. Se trata de una figura que ha actuado con sesgo, que ha politizado el proceso, que ha ignorado deliberadamente argumentos clave de la defensa y que ha construido una

sentencia sobre bases ideológicas más que jurídicas. El elogio que hizo del testigo Monsalve no es un simple comentario: es una declaración de intenciones. Es el reflejo de un proceso en el que ya estaba escrita la sentencia antes de culminar el juicio.

Colombia no asiste al triunfo de la justicia. Asiste al uso de la justicia como arma de retaliación política. Se castiga no solo a Álvaro Uribe, sino al proyecto de país que representa, la seguridad democrática, la defensa de las instituciones, la firmeza frente al populismo y el liderazgo que enfrentó al terrorismo con decisión. No se trata de idolatrar a Uribe ni de negarle errores. Se trata de exigir que, como cualquier ciudadano, tenga derecho a un juicio justo, sin pruebas ilegales, sin jueces sesgados, sin persecuciones disfrazadas de legalidad. Se trata de que en Colombia la justicia no se convierta en un campo de batalla ideológico donde se premia al mentiroso si ayuda a condenar al adversario.

El fallo contra Uribe no es una condena jurídica. Es un mensaje político. Y es también una advertencia, si la justicia puede de ser usada para destruir al expresidente más importante de las últimas décadas, puede ser usada contra cualquiera. Hoy es Uribe. Mañana, será cualquiera que no se arrodille ante el pensamiento único. La democracia está en juego. Y la historia juzgará, no a Uribe, sino a quienes desde la justicia decidieron convertir su independencia en militancia.

La Ley de encuestas 2494 de 2025:

«UNA APUESTA A LA TRANSPARENCIA DEMOCRÁTICA»

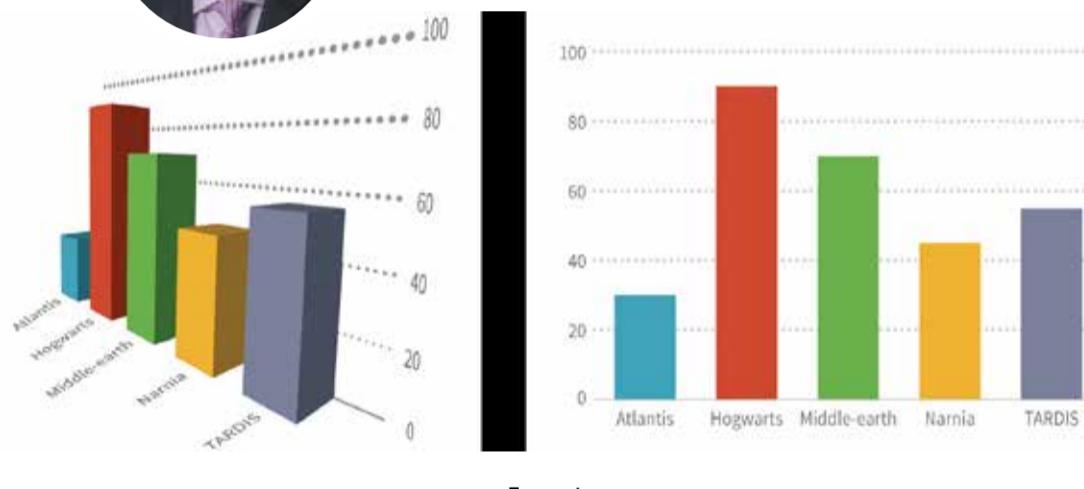
En un contexto nacional y global marcado por la desinformación y el deterioro de la confianza ciudadana, la Ley 2494 del 23 de julio de 2025 emerge como un hito normativo para el fortalecimiento democrático en Colombia. Su propósito es claro: regular la elaboración, publicación y divulgación de encuestas y sondeos de opinión política y electoral, con el fin de garantizar la transparencia, la veracidad de los datos y la igualdad en el acceso a la información.

El fundamento jurídico de esta ley se alinea con principios constitucionales esenciales como el derecho a la información veraz y objetiva (art. 20 CP), la participación democrática (art. 1 y 40 CP) y la prevalencia del interés general. Sin embargo, más allá de su anclaje normativo, esta disposición responde a una necesidad sentida: evitar que las encuestas se conviertan en herramientas de manipulación política, cuando su esencia debería ser la de servir como instrumentos técnicos de medición de opinión pública.

Uno de los aspectos más relevantes de la ley es su diferenciación conceptual entre «encuestas» y «sondeos». Mientras que las primeras, según el artículo 3, se definen como productos técnicos con base científica y metodología probabilística, los sondeos se reconocen como ejercicios no representativos, útiles solo para conocer percepciones sin valor proyectivo. Esta



Hernán Alejandro Olano García



Encuestas

distinción no es trivial, ya que permite combatir una práctica común en épocas electorales: la difusión de resultados amañados disfrazados de «encuestas», con el fin de influir en la intención de voto.

La ley también establece exigencias rigurosas para las firmas encuestadoras. Solo podrán publicar encuestas aquellas debidamente inscritas en el Registro Nacional del Consejo Nacional Electoral (CNE), previa acreditación de experiencia, cumplimiento de normas técnicas y garantía de idoneidad estadística. Esto cierra la puerta a actores improvisados o con conflictos de interés, obligando a un ejercicio profesional y responsable de la actividad encuestadora, así como a las «bodegas» de sondeos desde las redes sociales.

En lo relativo a la metodología, se fijan parámetros estrictos sobre la representatividad, el tamaño de la muestra, el margen de error y el nivel de confian-

za (art. 4). Se exige, por ejemplo, que toda encuesta nacional incluya municipios con más de 800.000 habitantes y una muestra territorial amplia y diversa. Se limitan también las fechas en las que pueden publicarse encuestas sobre intención de voto, exigiendo que solo se realicen a partir de tres meses antes de la inscripción de candidatos, y que se incluyan allí a todos los aspirantes formalmente inscritos. Estas disposiciones buscan prevenir el sesgo de exclusión y el uso oportunista de encuestas como herramientas de propaganda anticipada.

Otro avance notable es la creación de una Comisión Técnica de Vigilancia de Encuestas sobre Opinión Política y Electoral (art. 7), conformada por expertos en estadística seleccionados con rigor académico. Esta instancia técnica del CNE tendrá funciones de auditoría, asesoría y control sobre el cumplimiento de la ley, lo que eleva el estándar de vigilancia sobre una actividad que histórica-

mente ha estado sometida a escaso escrutinio técnico.

En términos de publicidad, el artículo 6 establece requisitos formales obligatorios para la divulgación de encuestas y sondeos: ficha técnica completa, fuentes de financiación, metodología, responsables del estudio y microdatos accesibles al público, anonimizados según la Ley 1581 de 2012 de protección de datos. Además, obliga a que se advierta siempre sobre los márgenes de error inherentes a toda encuesta, protegiendo así al ciudadano del riesgo de tomar decisiones informadas con base en interpretaciones erróneas o absolutistas.

La responsabilidad de los medios de comunicación también se contempla. Estos estarán obligados a rectificar, en un plazo máximo de tres días, los errores sustanciales en encuestas divulgadas que violen la ley, conforme a un pronunciamiento del CNE (art. 15). Esto responde al principio de responsabilidad

social del periodismo y a la necesidad de preservar un entorno de información veraz durante los procesos electorales. Finalmente, la norma prevé sanciones para las firmas que falseen datos, induzcan respuestas o publiquen encuestas sin cumplimiento legal, y prohíbe expresamente que estas empresas, sus directivos o miembros de junta, realicen aportes a campañas políticas (art. 13), eliminando así posibles conflictos de interés que comprometerían su imparcialidad.

En suma, la Ley 2494 de 2025 no es una mera regulación técnica; es una medida de higiene democrática. Reconoce que, en el siglo XXI, el poder de las encuestas no está solo en su capacidad predictiva, sino en su influencia simbólica y narrativa. Al establecer estándares rigurosos, Colombia avanza hacia una democracia más informada, transparente y confiable, donde la opinión pública se mide con rigor científico y se comunica con responsabilidad ética. Esta ley es, en buena medida, un antídoto contra la manipulación disfrazada de estadística, pues como decía Nicolás Gómez Dávila: «La estadística es el instrumento de los que quieren transformar el capricho de la mayoría en sabiduría objetiva», o, «La estadística es la mitología de la democracia». Así que, una ley que defiende no solo datos, sino la integridad del proceso electoral y la soberanía del votante reemplaza el escojo gomezdaviliano de que «Nada más falaz que una cifra obtenida con fines políticos».

«El Panóptico»:

EL GENOCIDIO SISTEMÁTICO EN GAZA

Uno de los deberes y responsabilidades inherentes del periodismo es develar la verdad oculta, contradecir los poderes hegemónicos o arbitrarios, servir de puente de acceso a la libertad de información, la democracia y la opinión pública. Pero sobre todo, denunciar los atropellos, el abuso del poder y las atrocidades que se cometen frente a la vida y los derechos fundamentales.

Pero lo que está aconteciendo hoy en Gaza en el enclave palestino es desgarrador, canalla y miserable. Pues su etnia, cultura y población están siendo literalmente masacradas, desaparecidas y sometidas a su extinción total. Por eso el término de genocidio, podría moderadamente describir la narrativa del conflicto que a la fecha según datos del Royal Holloway College de la Universidad de Londres, podrían estar superando las 100.000 víctimas. Mientras la comunidad internacional y en particular las Naciones Unidas, siguen dilatando su intervención o disolución del conflicto con los denominados «Cascos Azules».

Situación que no parece ser la solución actual de la diplomacia de turno. Ni mucho menos la agenda política internacional del Comité de Defensa y Seguridad de las Naciones Unidas, como tampoco el deber de la OTAN.

Lo que estamos viviendo hoy en Gaza, es también un genocidio y atropello a la libertad de informa-



Jhonny Alexis Lizcano L.



Masacre de Gaza

ción con fines políticos y económicos. Pues es evidente el ocultamiento de los datos y cifras reales de las víctimas en el enclave palestino, como además la precaria ayuda humanitaria y la violación sistemática de los protocolos mínimos, que Israel debe garantizar con la población afectada en territorio.

La manipulación mediática e informativa de Netanyahu, también ha sido clave como arma de aniquilación y destrucción. Pues el gobierno de Israel, sigue evitando a toda costa el ingreso a la zona palestina de los medios de comunicación, grupos de ayuda humanitaria, ONGs o gobiernos facilitadores.

Bajo la premisa de ocultar la verdad y apaciguar la dantesca realidad infernal que padece Gaza.

Recordemos que las cifras demográficas de heridos, fallecidos y desaparecidos de la guerra eran inicialmente reportadas por el Ministerio de Salud local. Pero como el escenario rápidamente salió de control, muchas organizaciones humanitarias emprendieron afanosamente el trabajo científico y social de sistematizar los impactos del conflicto. Sin mayor apoyo o colaboración de los actores armados.

Ahora los datos de dicho trabajo independiente están arrojando otra cifra alarmante, co-

nocida como «muertos indirectos de la guerra», calculados por los investigadores en 8.540 actualmente. Es decir, todas las personas que murieron por desnutrición o enfermedades en condiciones de guerra. Restando aquellas que habrían muerto por vejez o enfermedades independientes de la guerra, pero que por la presión o estragos del conflicto aceleraron su deceso.

A su vez el estudio ha permitido calcular con un cierto grado de precisión, que más del 30 por ciento de las muertes directas corresponden a menores de 18 años. Otro 22 por ciento son mujeres y alrededor del 4 por ciento son personas mayores

de 65 años. Siendo la mayoría de los muertos hombres entre los 15 y 49 años de edad.

Pero quizás el dato más significativo y crudo que demuestra el nivel exponencial de la guerra en Gaza, es la de los niños. La cual podría superar la cifra de 2.000, según cálculos iniciales.

Por eso enfatizar que la guerra en Gaza es medible a la pérdida o muerte del cuatro por ciento de la población mundial, no es cosa pasajera o efímera. Sino la cruda realidad de una guerra vigente que no parece tener tregua cercana. Pero si la garantía de convertirse en el mayor conflicto bélico mundial del siglo XXI.

Gala Real Marroquí en Bogotá:

CONMEMORA 26 AÑOS DEL TRONO



Embajadora del Reino de Marruecos en Colombia y Ecuador, Farida Loudaya



Entre los asistentes a la Fiesta del Trono en la Embajada de Marruecos destacaron altas autoridades colombianas y diplomáticos. La celebración fue un punto de encuentro para el poder político y figuras influyentes de ambos países.

En conmemoración del vigésimo sexto aniversario de la ascensión de Su Majestad el Rey Mohammed VI al Trono de sus gloriosos antepasados, la Embajada del Reino de Marruecos en Colombia organizó una distinguida recepción. El evento congregó a una nutrida representación de altas autoridades civiles y militares, así como a influyentes persona-

lidades de los ámbitos diplomático, político, empresarial, cultural y mediático.

La celebración, caracterizada por su ambiente social, contó también con la presencia de embajadores de diversas naciones acreditadas en Bogotá y miembros destacados de la comunidad marroquí residente en el país, quienes se unieron para honrar esta significativa fecha.



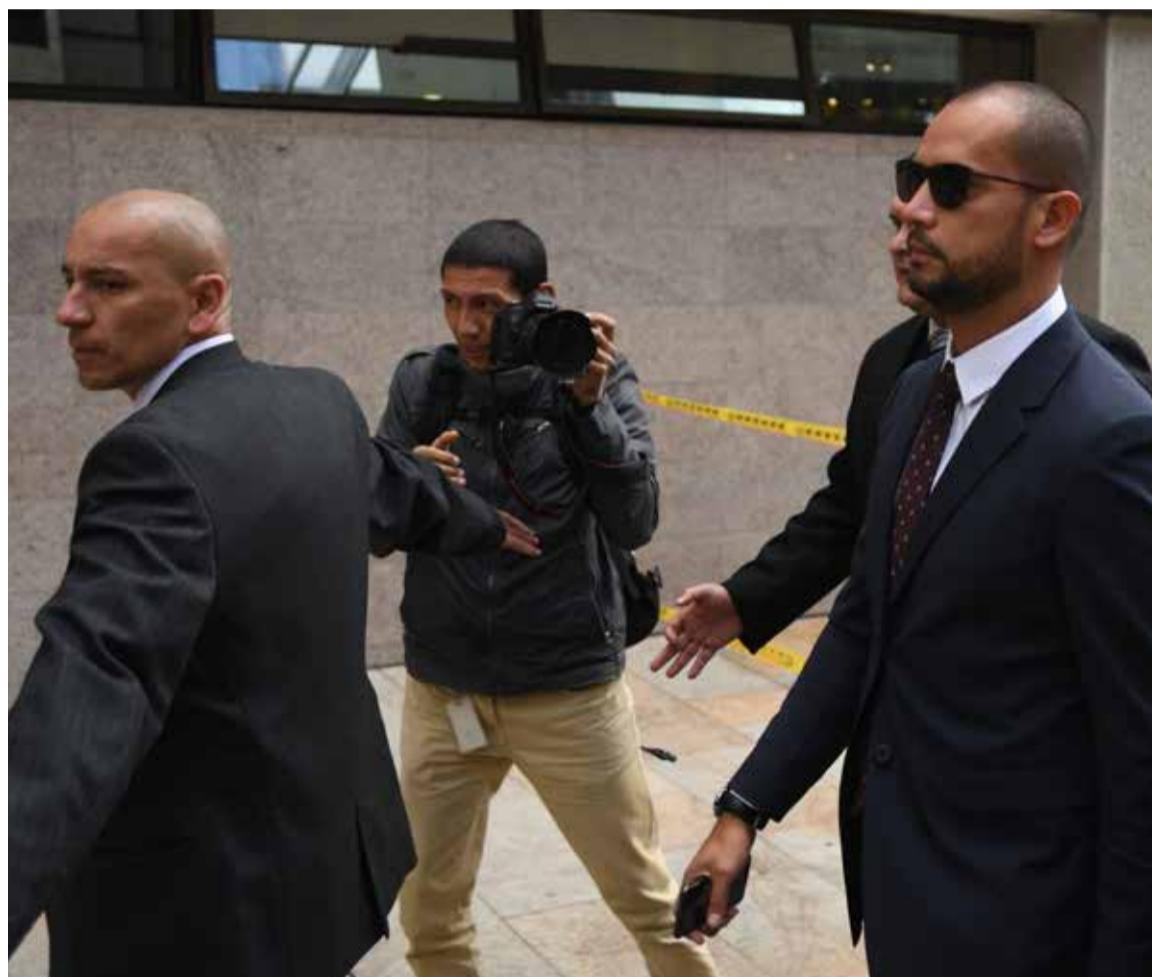
La Embajadora Farida Loudaya, junto a la comunicadora Tamara de La Mota, compartió un momento cordial durante la Fiesta del Trono en la Embajada de Marruecos en Colombia.



En la recepción de la Embajada de Marruecos, la ex Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez conversó con el comunicador social Carlos Alberto Acuña, compartiendo un momento del evento.

«Diego Cadena:

ES EL ÚNICO ABOGADO EN EL MUNDO QUE, EN SU INTENTO DE DEFENDER A SU CLIENTE, LO TERMINÓ METIENDO A LA CÁRCEL»



Diego Cadena, quien se autodenominó El «Abogánster»

Rafael Camargo
Vásquez Judicial
Primicia Diario

En el ámbito del humor negro y la sátira jurídica, se ha popularizado una frase que resume la ironía del caso: «Diego Cadena es el único abogado en el mundo que, en su intento de defender a su cliente, lo terminó metiendo a la cárcel».

El próximo 15 de agosto a las 8:00 a.m., el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Conocimiento de Bogotá se convertirá en el epicentro de un veredicto largamente esperado. En una audiencia que

acapará la atención del país, el juez anunciará si condena o absuelve a los abogados Diego Cadena y Juan José Salazar, acusados de soborno en actuación penal y fraude procesal en un caso directamente vinculado al del expresidente Álvaro Uribe.

La Fiscalía General de la Nación ha tejido un complejo entramado de acusaciones, sosteniendo que los abogados orquestaron una estrategia para manipular testimonios a cambio de beneficios. El testigo clave Juan Guillermo Monsalve ha afirmado que Cadena le ofreció preben-

das para que cambiara su versión, un testimonio que se suma a la de otras personas privadas de la libertad.

Pero un nuevo y revelador elemento ha añadido una capa de drama al proceso: según un reciente reportaje, Cadena habría intentado persuadir a Manuel Castañeda, el 'narco chofer' de la Unidad Nacional de Protección (UNP), de declarar falsamente contra el senador Iván Cepeda y el abogado Miguel Ángel del Río. El supuesto objetivo era vincularlos con actividades de narcotráfico. Para lograrlo, Cadena no solo habría

HUMOR JURÍDICO

Juzgado Tercero de Bogotá, Anunciará Fallo en el Caso de Diego Cadena, Abogado de Uribe, por Presunto Soborno de Testigos

críticos, traspasó la línea entre la defensa legal y la manipulación ilegal.

La «ayuda humanitaria»: El argumento de la defensa de Cadena sobre los pagos a los testigos es la fuente de un chiste recurrente. La frase se utiliza ahora para satirizar cualquier transacción sospechosa que se quiera disfrazar de caridad, y ha quedado inmortalizada como una lección de lo que no se debe argumentar en un tribunal.

El «abogado investigador»: El rol proactivo de Cadena en la búsqueda de testigos y pruebas, en lugar de apoyarse en las vías judiciales tradicionales, ha generado escepticismo y se ha convertido en un chiste sobre la ética profesional.

Las llamadas y los audios: La incautación de las grabaciones donde se documentan sus conversaciones ha sido fuente de humor en el gremio, que bromea sobre la falta de precaución de un abogado que dejó un rastro tan evidente.

En resumen, la decisión que se anunciará en agosto no solo marcará un hito judicial en el país, sino que también cerrará un capítulo que, en el ámbito legal, ha trascendido la seriedad de los tribunales para convertirse en un objeto de crítica y sátira sobre los límites de la defensa y la justicia.

EL FANTASMA



Mañana sábado 2 de agosto, a las 8:00 de la noche., regresan el humor y las ocurrencias al mejor estilo del Desatino Siglo XXI, la parodia favorita de los colombianos.

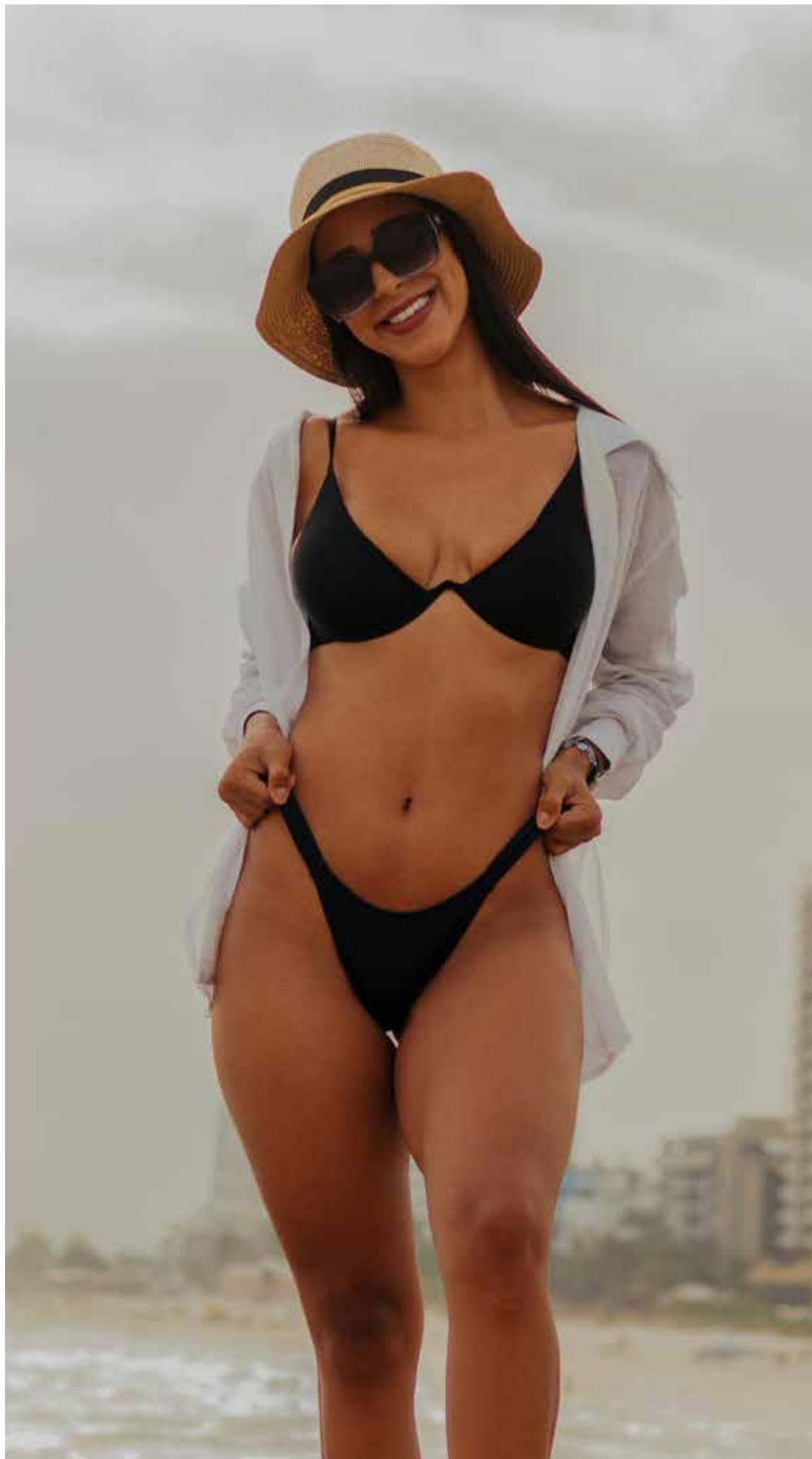
¡Hay momentos virales que han hecho historia, y hay historias virales que merecen su momento! Por eso, este sábado 2 de agosto llega a las pantallas de Caracol Televisión la nueva temporada del Desatino Siglo XXI, el programa preferido por los colombianos, donde los humoristas más destacados prometen llenar de risas y contagiar de buena energía los hogares de los televidentes.

Las hazañas, los retos físicos y las pruebas más duras serán enfrentadas por los desafiantes más audaces, quienes, con su picardía y talento, harán que cada sábado en la noche se convierta en una cita imperdible.

A partir de este sábado, los televidentes que cumplan la cita con la parodia más esperada descubrirán muchas sorpresas, entre ellas, personajes tan particulares como: Leo (Lucumí), Rata (Dóriam Rosero), Sátira (Susy López) y Llorisa (Heidi Corpus).

También estarán Riernedo (Polilla), Fiero (Carlos Andrés Mejía), y Dani y Tina (Lorena Neira). Además, harán parte del elenco figuras como Río (Thor), Chambrano (Camilo Cifuentes), Chencho (Joselo) y Sisas (Katy Giraldo).

Finalmente, completan el grupo Junio (Triki Trake), Gris (Chéster), Mericé (María Auxilio) y Kechuska (Tahiana Bueno). Por su parte, Desatino Siglo XXI será presentado por la particular



Aldea (Alexandra Restrepo).

Desde el 4 de agosto llega «Tormenta de pasiones», la serie turca que ha conquistado audiencias en todo el mundo llega a las tardes de Caracol Televisión con una historia cargada de drama, amor y decisiones difíciles. Ambientada en los años sesenta, esta producción narra los intensos y dramáticos sucesos que rodean a la familia Akarsu.

Ali, un capitán que pasa la mayor parte de su tiempo en altamar y lejos de su familia, regresa a casa para enfrentar una dura realidad: su esposa Cemile y sus cuatro hijos: Berrin, Mete, Aylin y Osman, descubren que ha tenido una aventura con Caroline, una mujer holandesa. La tensión en el hogar se incrementa cuando Caroline visita Estambul, desatando un caos que pondrá a prueba los lazos familiares. En un giro inesperado, Cemile toma una fatal decisión contra la amante de su esposo, llevándola a la cárcel y dejando a Ali en una encrucijada. ¿Deberá permanecer con su esposa o dejarla para seguir a su amante?

A través de esta trama, Tormenta de pasiones revela la fortaleza de una mujer dispuesta a sacrificarlo todo por su familia, al tiempo que explora los devastadores efectos de la infidelidad y la lucha por el amor verdadero.

Santa Marta, la Perla, cumplió 500 años de historia, patrimonio y tradición. Por eso Sayco celebró por todo lo alto este medio milenio en la ciudad donde el mar abraza la Sierra Nevada.

VIERNES 1

WWW.PRIMICIADIARIO.COM

ISSN 2323-0606

PRIMICIA



AÑO 18 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA AGOSTO DE 2025

Atardecer Arhuaco:

MELODÍA ANCESTRAL EN LA SIERRA



Indígena arhuaco, con un sombrero tradicional, toca una flauta al atardecer en Santa Marta. La figura se recorta contra el cielo oscuro y una tenue línea de horizonte.

La Universidad de Lanús Otorga:

**DOCTORADO
HONORIS CAUSA
AL PRESIDENTE
PETRO**



Enfrenta su Futuro Judicial:

**ALEJANDRO
LYONS DETENIDO
EN COLOMBIA
LUEGO DE SER
DEPORTADO DE
EE. UU.**